

Ordenanza N° 016-2017-MP-CFF-SL.- Aprueban la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) incorporando la función de sanidad vegetal para la asistencia técnica en el manejo integrado de plagas a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural **47**

Res. N° 601-2017-MP-CFF-SL/GM/G.- Aprueban Contratos de Servicios Personales a Plazo Indeterminado, en el marco del D.Leg. N° 276 **47**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE LUCANAS PUQUIO**

Ordenanza N° 022-2017-CM/MPLP.- Ordenanza Municipal que crea la Municipalidad del Centro Poblado de Chacraña, distrito de Aucará, provincia de Lucanas, región de Ayacucho **49**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO
DE LOS OLLEROS**

R.A. N° 142.-2017-ALC/MDSDO.- Designan Ejecutor Coactivo de la Municipalidad **50**

R.A. N° 143.-2017-ALC/MDSDO.- Designan Auxiliar Coactivo de la Municipalidad **51**

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
N° 30675**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA
AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA
SALIR DEL TERRITORIO NACIONAL DEL 2 AL 4
DE NOVIEMBRE DE 2017**

El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en los artículos 102, inciso 9), y 113, inciso 4), de la Constitución Política del Perú; en el artículo 76, inciso 1), literal j), del Reglamento del Congreso de la República; y en la Ley 28344, ha resuelto acceder a la petición formulada por el señor Presidente de la República y, en consecuencia, autorizarlo para salir del territorio nacional del 2 al 4 de noviembre de 2017, a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a fin de realizar una visita de trabajo a dicho país.

La presente resolución legislativa entra en vigencia el día siguiente de su publicación.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veinte días del mes de octubre de dos mil diecisiete.

LUIS GALARRETA VELARDE
Presidente del Congreso de la República

MARIO MANTILLA MEDINA
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

PROYECTOS

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE SERVICIOS
DE SANEAMIENTO**

Res. N° 048-2017-SUNASS-CD.- Proyecto de resolución que establecería: i) la fórmula tarifaria, estructura tarifaria y metas de gestión aplicables a EMPSSAPAL S.A. en el quinquenio regulatorio 2017-2022 y ii) los costos máximos de las unidades de medida de las actividades requeridas para determinar los precios de los servicios colaterales que presta a sus usuarios **52**

SEPARATA ESPECIAL

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA**

Res. N° 042-2017-SUNEDU/CD.- Resolución que otorga la Licencia Institucional a la Universidad Católica San Pablo, para ofrecer el servicio educativo superior universitario

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Lima, 20 de octubre de 2017

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente de la República

MERCEDES ARÁOZ FERNÁNDEZ
Presidenta del Consejo de Ministros

1579019-1

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
N° 30676**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA
AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
PARA SALIR DEL TERRITORIO NACIONAL DEL
6 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2017**

El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en los artículos 102, inciso 9), y 113, inciso 4), de la Constitución Política del Perú; en el artículo 76, inciso 1), literal j), del Reglamento del Congreso de la República; y en la Ley 28344, ha resuelto acceder a la petición formulada por el señor Presidente de la República y, en consecuencia, autorizarlo para salir del territorio nacional del 6 al 13 de noviembre de 2017, con el objeto de viajar a la ciudad de Da Nang, República Socialista de Vietnam, a fin de participar en la XXV Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y la Cumbre APEC-Líderes Empresariales (APEC-CEO Summit).

La presente resolución legislativa entra en vigencia el día siguiente de su publicación.